



que acredite la necesidad de la permuta, para adquirir otros terrenos de valor equivalente sobre los que se extienda el trazado de las vías pecuarias.

Conforme a la solicitud del Ayuntamiento de Villar del Rey de permuta de terrenos al Cordel de Sancha Brava, por otros de su propiedad en la parcela 16, del polígono 24, se hace público para general conocimiento que dicha propuesta estará expuesta en el Ayuntamiento de Villar del Rey, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural, en la Ctra. de San Vicente, 3, durante treinta días desde la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que cuantos lo consideren oportuno presenten las alegaciones que en defensa de sus derechos tuvieran por conveniente, junto con los documentos en que las mismas se fundamenten.

Mérida, a 18 de agosto de 2014. El Director General de Desarrollo Rural, JOSE LUIS GIL SOTO.

• • •

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Defensa de las masas forestales contra la procesionaria del pino, mediante control integrado en los montes de gestión pública de Extremadura". Expte.: 1452SE1FD580. (2014083089)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1452SE1FD580.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Defensa de las masas forestales contra la Procecionaria del pino, mediante control integrado en los Montes de Gestión Pública de Extremadura.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 1 mes.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

A Precio:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:



— Proposición económica: 100 puntos.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 138.175,27 euros.

IVA (10,00 %): 13.817,53 euros.

Importe total: 151.992,80 euros.

Anualidades:

2014151.992,80 euros.

5. GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5,0 % del importe de licitación (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 002203/002152.

e) Telefax: 924 002435.

f) Página web: <http://contratacion.gobex.es/>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 19 de septiembre de 2014.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (este sobre 2 no procede presentarlo por no existir criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor) y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de



noviembre de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 19 de diciembre de 2013). Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro Único.

1.º Entidad: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fechas y horas:

— Documentación Administrativa (Sobre 1): 25 de septiembre de 2014 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 19 de diciembre de 2013). Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

— Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 2 de octubre de 2014 a las 10:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 19 de diciembre de 2013).

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en, avda. Luis Ramallo s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

10. FINANCIACIÓN: Feder, Eje 3: Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos, Medida 351: Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000), Porcentaje: 80,00 %.



11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 4 de septiembre de 2014. El Secretario General, (PD Resol. de 26/07/11, DOE n.º 147, de 01/08/11), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 19 de agosto de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2013/2014. (2014083047)

Intentada la notificación de la Resolución de 26 de febrero de 2014, de la Consejera de Educación y Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2013/2014, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE
SONIA MARÍA SARABIA ELÍAS	9450
ANA MARÍA BOLAÑOS PAJUELO	9456
ROSARIO MUNICIO MERINO	9464
ANA VANESSA GÓMEZ INFANTE	9475
JORGE ERCE HERNÁNDEZ	9479
ROSA MARÍA ESPINOSA SAN ROMÁN	9496
BEATRIZ MUÑOZ SÁNCHEZ	9608
BEATRIZ MUÑOZ SÁNCHEZ	9610
JOSÉ CARLOS MORENO DONOSO	9619
EXIQUIO JOSÉ IGLESIAS BLANCO	9658
MARÍA JOSÉ POLO CONDE	9719
MARÍA FRANCISCA PASTOR MANSILLA	9739
MARÍA PILAR GONZÁLEZ GRACIA	9759
NOEMÍ LORENA MESA SANGUINO	9862
BELÉN PRIETO ZAMBRANO	9930
BELÉN PRIETO ZAMBRANO	9931